



UNIVERSIDAD DE SUCRE

CÓDIGO:
FOR-AD-010

ACTA DE SESIÓN EXTRAORDINARIA DEL CONSEJO DE FACULTAD
DE INGENIERÍA

VERSIÓN:
No.0

ACTA N° 25 del 20 de diciembre de 2016

Página 1 de 10

<u>LUGAR</u>	<u>FECHA</u>	<u>HORA INICIO</u>	<u>HORA FIN</u>
Sala de Juntas de la Facultad de Ingeniería	20 de diciembre de 2016	09:00 a.m.	12:00 m.

VERIFICACIÓN DE QUORUM INTEGRANTES DEL CONSEJO DE FACULTAD

<u>CARGO</u>	<u>NOMBRE</u>	<u>ASISTIÓ</u>	<u>NO ASISTIÓ</u>	<u>PRESENTÓ EXCUSA</u>
Presidente	Heraldo Alviz Santos	X		
Jefa Departamento de Ingeniería Agroindustrial	Elvis Hernández Ramos		X	X
Jefe Departamento de Ingeniería Electrónica	Juan Andrés Hernández Arrieta	X		
Jefe Departamento de Ingeniería Agrícola	Alberto Tatis Montes	X		
Representante de los Docentes (s)	Alfredo Fernández Quintero	X		
Representante de los Egresados	Carlos Garrido Hernández		X	X
Representante de los Estudiantes	Eduardo Lujan Escobar		X	X

ASISTENTES INVITADOS

<u>NOMBRE</u>	<u>DEPENDENCIA O ENTIDAD</u>
David Díaz Villalobos	Jefe Departamento de Ingeniería Civil

ORDEN DEL DÍA

- 1 Verificación del quórum y aprobación del orden del día
- 2 Elección de Secretario(a) de la sesión
- 3 Revisión y aval a carga académica periodo 01-2017
- 4 Clausura

DESARROLLO

1. Verificación del quórum y aprobación del orden del día.

Después de verificar el quórum el Presidente dio inicio a la sesión siendo las 09:00 a.m.

MODIFICACIÓN AL ORDEN DEL DÍA: SI: _ NO: X

2. Elección del Secretario de la sesión

Se elige como Secretario de esta sesión al Ingeniero ALBERTO TATIS MONTES, Jefe del Departamento de Ingeniería Agrícola.

3. Revisión y aval a carga académica periodo 01-2017

Los Jefes de los Departamentos de Ingeniería Agrícola, Ingeniería Agroindustrial e Ingeniería Electrónica presentan para su aval la carga académica para el período 01 de 2017. Dichas cargas se revisaron teniendo en cuenta las instrucciones dadas por el Consejo Académico en sesión ordinaria del 19 de diciembre de 2016.

Se realizaron las siguientes observaciones :

- En el caso de la carga de Tecnología en Electrónica Industrial, la carga aprobada no se modificó debido a que el docente ocasional de tiempo completo Alexis Barrios Ulloa tiene una carga máxima de 19 horas correspondiente al docente de planta comisionado José López Prado; aparece el catedrático Erick Barrios Montes con un máximo de 11 horas de carga; por último



quedan dos asignaturas las cuales se cargaron a la ingeniera Zurissaday Severiche, quien es M.Sc y su salario supera 1 SMLV.

- En el caso de la carga de Ingeniería Agrícola, la asignatura Electrotecnia, con intensidad de 5 horas /s hasta los actuales momentos no se ha cargado a ningún docente, se espera conseguir a un M.Sc de tal manera que su salario supere 1 SMLV.
- En el caso de Ingeniería Civil, se está buscando el recurso docente más adecuado; por lo tanto se solicita su recepción y aprobación para inicios del año 2017.

4.Clausura

Siendo las 12:00 m. se finalizó la sesión.

CONTROL DE TAREAS O COMPROMISOS

<u>TAREA O COMPROMISO</u>	<u>RESPONSABLE</u>	<u>FECHA DE ENTREGA</u>	<u>FECHA DE VERIFICACIÓN</u>
Enviar al Vicerrector Académico las Cargas revisadas y avaladas de los programas de Ingeniería Agrícola, Ingeniería Agroindustrial y Tecnología en Electrónica Industrial	Secretario ad hoc Decano	20 de diciembre de 2016	20 de diciembre de 2016

DECISIONES TOMADAS POR EL CONSEJO DE FACULTAD

<u>Decisión</u>	<u>RESPONSABLE DE DIVULGARLA</u>	<u>FECHA DE CUMPLIMIENTO</u>
-----------------	----------------------------------	------------------------------

<u>PRÓXIMA REUNIÓN</u>	<u>FECHA</u>	<u>HORA</u>	<u>LUGAR</u>
	26 de enero de 2017	2:30 a.m.	Sala de Juntas Facultad de Ingeniería

Como constancia de lo anterior firman los siguientes miembros del Consejo de Facultad

<u>PRESIDENTE</u>	<u>SECRETARIO</u>
NOMBRE HERALDO ALVIZ SANTOS	NOMBRE ALBERTO TATIS MONTES
FIRMA (Original firmado por)	FIRMA (Original firmado por)

El Presidente del Consejo de Facultad de Ingeniería hace constar que la presente Acta fue aprobada en sesión del Consejo de Facultad de Ingeniería (Acta N° 02) del día 17 de febrero 2017.

Original firmado por
HERALDO ALVIZ SANTOS